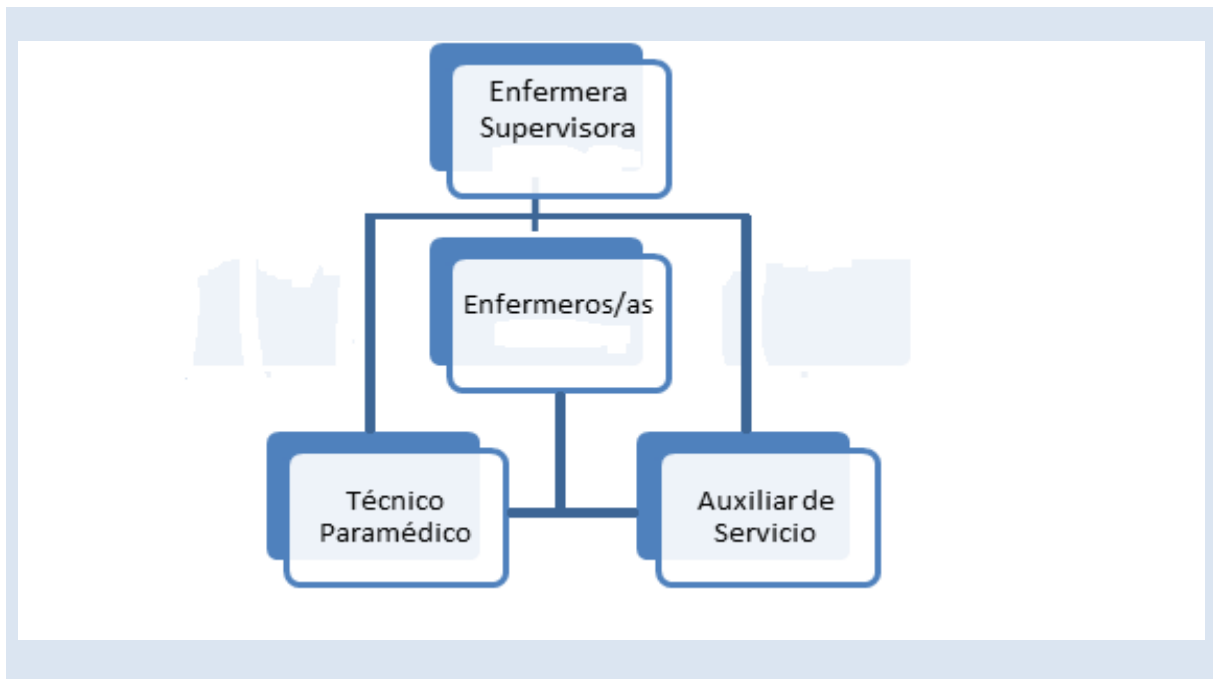


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Técnico Nivel Superior en Enfermería y/o Paramédico de Enfermería
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 22 EUS
Remuneración bruta	\$ 407.879 Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, 44 horas.
Estamento	Técnico
Jornada	Sistema Tercer Turno
Jefatura superior directa	Enfermera Supervisora

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Cumplir funciones asistenciales, administrativas y educacionales en la atención de usuarios desde el ingreso hasta el alta de su hospitalización, entregando atención integral, de acuerdo a sus necesidades y al plan de tratamiento médico y de enfermería.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Dar atención de enfermería de calidad, en forma oportuna y eficiente, enfrentando las necesidades de los usuarios (pacientes y padres) con un enfoque biosicosocial.
- Realizar los procedimientos de enfermería según las normas establecidas, utilizando los recursos físicos (planta física, equipos médicos, insumos, instrumental quirúrgico, ropa clínica, etc.) de manera responsable optimizando su uso y disponibilidad.
- Apoyar la educación que se le entrega a las madres de los pacientes hospitalizados y sus familiares.
- Función técnico asistencial en las unidades del servicio básico.

- Cumplimiento de normas y reglamentos del servicio y del Establecimiento.
- Favorecer el Buen Clima Laboral y Trabajo en Equipo.
- Brindar Buen Trato al usuario interno y externo.
- Realizar jornadas extraordinarias cuando sea necesario por necesidad del servicio.
- Otras funciones que pueda asignar jefatura de acuerdo a necesidades del Servicio o Establecimiento.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS	DFL	PLANTA	Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o,
SERVICIO DE ACONCAGUA	DE	SALUD	Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
---	--

OTROS REQUISITOS	Inscripción en Superintendencia de Salud, como prestador individual de salud. Contar con esquema completo y vigente de vacunas Anti Hepatitis B. Salud compatible con el cargo en sistema de turno y disponibilidad turnos extras en caso de necesidad el servicio. Conocimiento del Estatuto Administrativo.
------------------	--

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
-----------------------	--

EXPERIENCIA PROFESIONAL	Contar con experiencia mínimo de 18 meses en atención de pacientes pediátricos en servicios básicos o UPC Pediátrica.
-------------------------	---

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	Contar con capacitación vigente en RCP e IAAS Deseable capacitación atingente al cargo en áreas técnicas (como manejo de enfermedades respiratorias, etc.)
---------------------------------------	---

Deseable capacitación atingente al cargo en áreas blandas (comunicación efectiva, manejo de conflictos, etc.)

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Manejo de técnicas y procedimientos de Enfermería Pediátrica de acuerdo a complejidad de pacientes hospitalizados.
- Manejo de equipos médicos para la atención pediátrica a nivel de usuario técnico: Cunas, Balanzas, Monitores Cardio-respiratorios, oxímetros ambientales y de pulso, bomba de infusión continua, bombas de alimentación, equipo de aspiración continua, desfibrilador, material estéril.

VII. COMPETENCIAS BLANDAS

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación.
- Empatía.
- Buen trato y respeto.
- Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	1	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática;		Detecta las necesidades de los usuarios y se

tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.

2 muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.

PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO

Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios

1 Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función

TRABAJO EN EQUIPO

Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

2 Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa	Enfermera Supervisora Servicio.
Equipo de Trabajo directo	Equipo Multidisciplinario Servicio.
Clientes internos	Médicos, Servicio de Urgencia, UPC, Recaudación, Enfermeras, Técnicos-Paramédicos, Auxiliares de Servicio, Nutricionistas, Kinesiólogos, Psicóloga CCHC, Asistente Social CCHC, Secretaria, Profesionales y Técnicos de Servicio de Apoyo Clínico y Administrativo, Consultorio Adosado de Especialidades, S.A.M.U, etc.
Clientes externos	Usuarios y sus familiares. Funcionarios de establecimientos de salud. Personal de Aseo y Seguridad.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Uso y administración de los recursos disponibles.

CREADO POR

APROBADO POR

FECHA

Julio 2018

Psicóloga Laboral HSC

Enfermera Supervisora Servicio

Jefa(S) Depto. Gestión de las Personas